



# POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

[www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co)

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS



# Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI

**Informe segundo semestre de 2022**

**Oficina de Control Interno**  
**13 de marzo de 2023**

# Informe Sistema e-KOGUI

## Objetivos y alcance

**Equipo responsable:** Jorge Mario Duque Echeverri - Jefe Oficina de Control Interno  
Viviana Cecilia Arias -Ricardo Londoño-Audidores

**Dueño Proceso:** Isabel Cristina Cárdenas Restrepo - Gerente Jurídico.

### Alcance

El trabajo de auditoría se enfocó en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015 emitido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, así como los definidos en el Decreto Ley 4085 de 2011.

### Objetivos

- Verificar que se haya gestionado el ingreso y retiro de los usuarios (abogados, administrador de la entidad, Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Secretario Técnico y Jefe de Control Interno) y que los que se encuentren activos tengan funciones de representación externa.
- Verificar la actualización y completitud de la información de los procesos judiciales y conciliaciones prejudiciales y arbitramentos registrados en el Sistema e-KOGUI.
- Diligenciar y emitir el certificado de control interno e-KOGUI" de acuerdo con lo definido en el "Instructivo del Sistema único de gestión e información litigiosa del estado "e-KOGUI v13" perfil jefe de control interno"
- Definir y acordar planes de acción que permitan el mejoramiento la calidad de la información de los procesos judiciales y conciliaciones en e-KOGUI

# Aspectos relevantes

En el desarrollo de la auditoría, para las pruebas ejecutadas y las muestras seleccionadas, se identificaron los siguientes aspectos relevantes:



La Compañía cuenta con procedimientos para gestionar los procesos Judiciales y Conciliaciones Extrajudiciales.



La Compañía gestiona procesos judiciales .en el aplicativo ISARL.



Los datos de los abogados activos como: correos electrónicos, capacitaciones, información laboral, de estudios y de experiencia, se encuentran actualizados en el sistema e-KOGUI.

# Informe Sistema e-KOGUI

## Seguimiento segundo semestre 2022

### Roles creados:

- Existen cinco roles creados en el sistema e-KOGUI los cuales están vigentes.

### Capacitaciones:

- Los funcionarios de la Compañía que ejecutan roles en e-KOGUI fueron capacitadas en el último año.

### Arbitramentos activos y terminados al corte:

Al consultar el sistema e-KOGUI no se identifican procesos de arbitramento.

### Conciliaciones activas al corte:

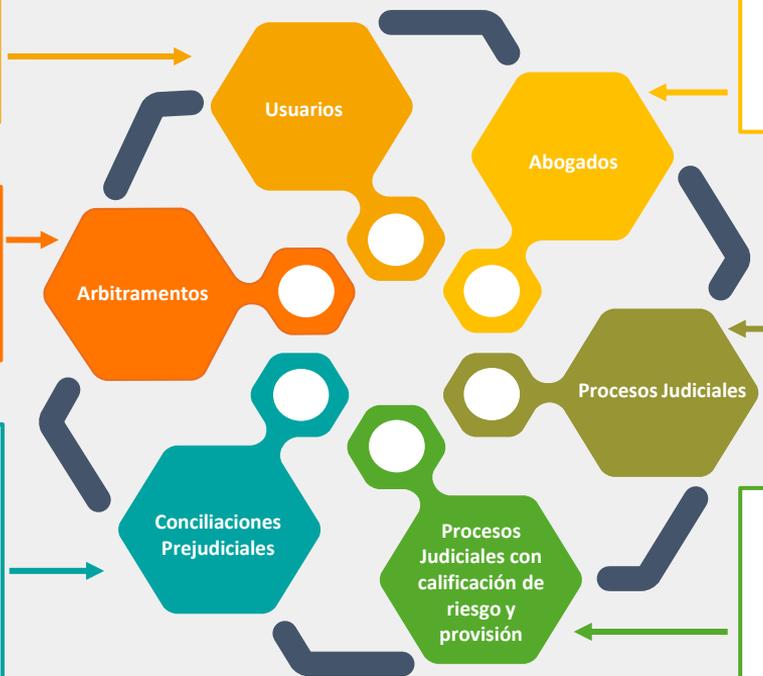
- Existen 14 conciliaciones judiciales activas registradas en e-KOGUI.

### Conciliaciones terminadas II semestre 2022:

- Se identificaron tres conciliaciones judiciales terminadas en e-KOGUI

### Actualización:

- Para una muestra de siete conciliaciones registradas antes del 31 de diciembre de 2022 se identificó que todas se encuentran activas.



### Abogados activos al corte:

- 17 abogados que llevan los procesos judiciales están registrados en el sistema e-KOGUI
- Los correos electrónicos registrados en e-KOGUI están actualizados.
- Para una muestra de 10 abogados se verificó información de estudios, laboral y experiencia.
- Todos los abogados están capacitados en cuanto al manejo del sistema e-KOGUI.

### Abogados inactivos en el semestre:

Un abogado fue retirado del grupo de procesos judiciales en el mes de noviembre de 2022, sin embargo, a la fecha de revisión no había sido inactivado.

### Procesos activos al corte:

- Se identificaron 2232 en e-KOGUI.

### Procesos terminados en el semestre:

- Se identificaron 152 procesos terminados en e-KOGUI.

### Procesos activos en E-KOGUI con estado terminado:

- Se identificaron 34 procesos que fueron terminados por otras entidades, sin embargo, para la Compañía aún están activos.

### Procesos activos mayores a 33.000 SMLLV\*:

- Ger. Jurídica no reporta procesos activos que cumplan esta condición, y tampoco se evidencian en e-KOGUI.

### Procesos activos con calificación de riesgo:

- 67 de 1.832 no tienen calificación de riesgo en e-KOGUI, de estos 8 tienen fecha de registro antes del 30 de junio de 2022. Conforme a lo anterior la OCI emite observación

**Procesos con provisión contable** (probabilidad de perder el caso): 1.546 de 1.765 (88%) procesos registran provisión igual a cero. 219 procesos registran provisión mayor a cero.

\* Salario mínimo mensual legal vigente, a partir del 01 de enero de 2022 se fijó en un millón de pesos según Decreto 1724 de diciembre 15 de 2021 del Ministerio del Trabajo.

# RESULTADOS DE AUDITORIA



### Procesos Judiciales Activos en e-KOGUI sin registro de calificación del Riesgo

<b>Observación Recurrente</b>	<p>El numeral 4 del artículo 2.2.3.4.1.10. capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015 establece como una de las funciones de los apoderados la siguiente: <i>“Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado”.</i></p> <p>Al consultar los procesos judiciales activos en calidad de demandado al corte del 31 de diciembre de 2022, registrados en el sistema e-KOGUI, se identificaron 67 de 1.832 es decir el 4% de los procesos sin calificación del riesgo. De estos 8 procesos tienen registro en e-KOGUI superior a (6) seis meses.</p>
<b>Consecuencia</b>	Posible incumplimiento al artículo 2.2.3.4.1.10. del capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015
<b>Tipo de Observación</b>	4.3.11 Procedimientos de control
<b>Causas</b>	Se desconocen las razones por los cuales se registran estos casos sin calificación, dado que para la actualización y certificación de Ekogui todos quedaron con calificación.
<b>Recomendación</b>	Definir mecanismos de seguimiento que garanticen la calificación oportuna del riesgo en el sistema e_KOGUI para los procesos judiciales con probabilidad de perder el caso y que están a cargo de los abogados.

#### Plan de acción

##### **Plan de acción:**

1. Se solicitará a los abogados verificar la calificación del riesgo de los procesos asignados y actualizar la calificación del riesgo a los procesos pendientes en el sistema e-KOGUI.
2. En la revisión mensual que realiza el Administrador del Sistema e-KOGUI con los abogados se incluirá la validación de los registros de la calificación del riesgo.

##### **Evidencia:**

1. Correo electrónico de Gerencia Jurídica dirigido a los abogados que tienen procesos asignados en e-KOGUI con la solicitud de la actualización de la calificación del riesgo de los procesos asignados.  
Correo con respuesta de los abogados con las actualizaciones realizadas.
2. Matriz de Excel del mes de mayo con la verificación realizada por el Administrador del Sistema e-KOGUI a los registros de la calificación del riesgo realizada por los abogados.

**Responsable:** Isabel Cristina Cárdenas Restrepo –Gerente Jurídica

**Equipo de apoyo:** Sonia Andrea Ocampo Hernandez –Profesional Especializado de Gerencia Jurídica

**Fecha inicio:** 13/03/2023

**Fecha fin:** 15/07/2023

## Inactivación de Usuarios

El numeral 5 del artículo 2.2.3.4.1.10. capítulo 4 del decreto 1069 de 2015 establece la siguiente función del administrador del Sistema en la entidad:

*5. Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - e\_KOGUI, a los usuarios de la entidad de conformidad con los instructivos que la Agencia expida para tal fin"*

*En la consulta realizada al reporte de usuarios activos al 31 de diciembre de 2022 en el sistema e-KOGUI para los siguientes roles se observó:*

- *jefe jurídico: el usuario fue inactivado del sistema el 30 de enero de 2023, noventa días después de la fecha de retiro de la compañía ,31 de octubre de 2022.*
- *Abogados: un abogado fue retirado del grupo de procesos judiciales en el mes de noviembre de 2022, sin embargo, a la fecha de revisión no había sido inactivado.*

### Observación

### Consecuencia

Información de usuarios desactualizada en el sistema e-KOGUI

### Tipo de Observación

4.3.11 Procedimientos de control

### Causas

No se valió oportunamente el retiro de usuarios en e-KOGUI

### Recomendación

1. *Inactivar del sistema e-KOGUI al abogado que actualmente no hace parte del grupo de procesos judiciales*
2. Crear un mecanismo de control que garantice la inactivación oportuna de usuarios en el Sistema e\_KOGUI.

### Plan de acción

#### **Plan de acción:**

1. *Se Inactivará del sistema e-KOGUI al abogado que actualmente no hace parte del grupo de procesos judiciales.*
2. Se realizará la validación mensual de usuarios en e-KOGUI y se actualizará cuando corresponda el cambio de estado.

#### **Evidencia:**

1. *Reporte del sistema e-KOGUI de inactivación del abogado que actualmente no hace parte del grupo de procesos judiciales*
2. Reporte de usuarios de e-KOGUI de todos los roles actualizados.

**Responsable:** Isabel Cristina Cárdenas Restrepo –Gerente Jurídica

**Equipo de apoyo:** Sonia Andrea Ocampo Hernandez –Profesional Especializado de Gerencia Jurídica

**Fecha inicio:** 13/03/2023

**Fecha fin:** 15/07/2023

## Informe Sistema e-KOGUI

### *Conclusión General*

Como resultado el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se concluye que la Compañía viene cumpliendo con los protocolos, lineamientos e instructivos para la implementación y uso adecuado del Sistema Único Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la calificación oportuna del nivel de riesgo de los procesos judiciales activos, así como la inactivación de usuarios e el sistema e-KOGUI.